

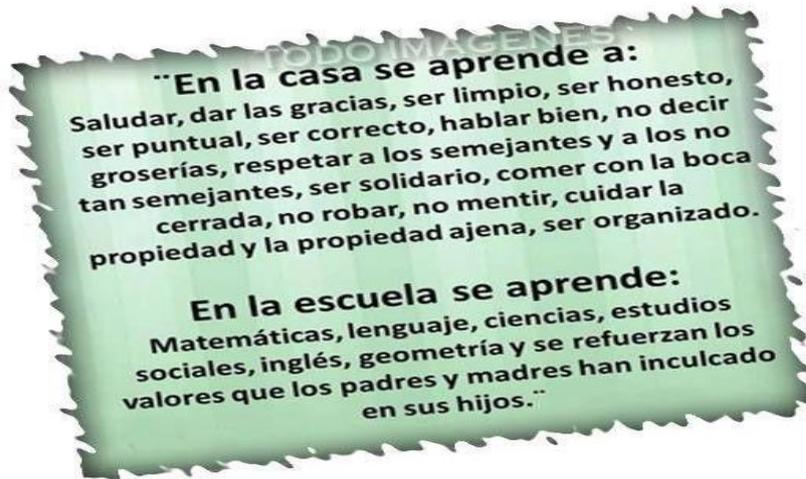
2020-2021

**IES “Felipe de Borbón”**

C/ Cronista Oficial José Antonio  
Marín  
Tf. 968692546 Fax 968687599  
30562.- CEUTI (Murcia)

Web: [www.iesfelipedeborbón.com](http://www.iesfelipedeborbón.com)

## PRESENTACIÓN



*José Mujica*

*“No les evitéis a vuestros hijos las dificultades de la vida, enseñadles más bien a superarlas”  
(Louis Pasteur)*

Estimadas familias:

Les damos la bienvenida a este nuevo curso escolar, que iniciamos cargados de ilusiones y proyectos encaminados a lograr el éxito académico de sus hijos, que son nuestros alumnos. Nuestro objetivo fundamental es que todos y cada uno de los alumnos de nuestro instituto reciban una enseñanza de calidad, que responda a sus necesidades particulares y que alcance las expectativas que tanto ustedes como sus hijos tienen puestas en ella, en un ambiente que invite al estudio y al esfuerzo.

Deseamos que participen activamente en esta Comunidad Educativa, tanto desde casa como desde el propio Centro Educativo, ya que compartimos el mismo objetivo y es fundamental que sus hijos perciban que lo que hacen interesa a sus padres.

Esperamos que se involucren en el aprendizaje de sus hijos. Es fundamental que la familia sea un pilar del proceso educativo y que ambas instituciones, Familia y Escuela colaborem para lograr que la formación de nuestros jóvenes sea un éxito. Por eso es tan importante que tengan contactos periódicos con los tutores y profesores de sus hijos, que acudan al instituto siempre que se les pida, que se impliquen en el estudio y organización de las tareas, que les animen a seguir y no rendirse, que ayuden a sus hijos a adquirir o mantener hábitos de estudio, que inculquen en sus hijos el respeto por sus profesores. Y también que nos hagan llegar todas las sugerencias que consideren oportunas para mejorar la calidad de la educación que damos a sus hijos.

Porque LA EDUCACIÓN ES COSA DE TODOS, contamos con ustedes para llegar al final de curso orgullosos de la labor que hemos realizado.

**Por último, queremos agradecerles la confianza que depositan en el IES Felipe de Borbón al tomar la decisión de compartir con nosotros la educación de sus hijos.**

Octubre 2020, IES Felipe de Borbón

### EQUIPO DIRECTIVO

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Director	D. Francisco José Salazar Valenzuela
Jefe de Estudios	D. Blas Asís González
Secretaria	Dña. Silvia Cantabella Gómez
Jefa Estudios Adjunta 1:	Dña. M <sup>ª</sup> Pilar García Soria
Jefa Estudios Adjunta 2:	Dña. Consuelo Rivera Gil

## CLAUSTRO DE PROFESORES CURSO 2020 – 2021

PROFESOR	ATENCIÓN A PADRES	CARGO
<b>ACTIV. COMPL. Y ESTRAESCOLARES</b>		
Dña. Paqui Martínez Mengual		<u>JEFA DEPARTAMENTO</u>
<b>ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN</b>		
D. Paco Alcolea López	Miércoles 09:20-10:15	TUTOR GS2
Dña. Manuela Fernández López	Miércoles 11:40-12:35	TUTORA 1FBSC
Dña. M <sup>a</sup> Teresa Garro Cascales	Viernes 11:40-12:35	TUTORA GM1
Dña. M <sup>a</sup> Carmen Illán Martínez	Jueves 09:20-10:15	TUTORA 2FBSC
Dña. Irene López Piñero	Lunes 10:15-11:10	TUTOR GM2
D. Francisco Javier Martínez Medina	Lunes 10:15-11:10	
D. Fermín Jesús Martínez Reche	Lunes 10:15-11:10	
D. Juan Francisco Ros Martínez	Martes 09:20-10:15	TUTOR 2FPBEE
Dña. María Ros Morales	Lunes 09:20-10:15	
Dña. Asunción Sánchez Macanás	Viernes 09:20-10:15	
Dña. Consuelo Santos García	Lunes 11:40-12:35	
D. José Antonio Torrano Ayala	Miércoles 11:40-12:35	<u>JEFE DEPARTAMENTO</u> TUTOR GS1
<b>ARTES PLÁSTICAS</b>		
D. José Juan García Box	Martes 09:20-10:15	<u>JEFE DEPARTAMENTO</u>
Dña. Juana De Juan Carreño	artes 11:40-12:35	
<b>CIENCIAS NATURALES</b>		
Dña. Amparo Escudero González	Miércoles 11:40-12:35	
D. Pedro Pablo Moreno Egea	Miércoles 09:20-10:15	<u>JEFE DEPARTAMENTO</u> TUTOR 3º DM
Dña. M <sup>a</sup> Victoria Torrecillas Cano	Miércoles 12:35-13:30	TUTORA 3º B
<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>		
D. Pedro Díaz Mateo	Viernes 09:20-10:15	<u>JEFE DEPARTAMENTO</u>

Dña. Silvia Meseguer Hernández	Viernes 09:20-10:15	TUTORA 1º FM
D. Francisco J. Salazar Valenzuela	Lunes 12:35-13:30	<u>DIRECTOR</u>
Dña. Consuelo Rivera Gil		<u>JEFA DE ESTUDIOS ADJUNTA 2</u>
<b>FILOSOFÍA</b>		
Dña. Inmaculada García López	Jueves 11:40-12:35	
Dña. Matilde Morata Sánchez	Jueves 12:35-13:30	<u>JEFE DEPARTAMENTO TUTORA 2º DM</u>
D. Miguel Ángel Palazón Fernández	Lunes 09:20- 10:15	
<b>FÍSICA Y QUÍMICA</b>		
D. Jaime Escribano Belmar	Viernes 09:20-10:15	<u>JEFE DEPARTAMENTO</u>
D. Jesús Miguel Gómez Cano	Viernes 10:15-11:10	2º B
D. Alfonso Marín Cutillas	Martes 11:40-12:35	TUTOR 4º CM
<b>FRANCÉS</b>		
Dña. Isabel Jesús de Vicente Garres	Viernes 13:30-14:25	
Dña. Toñi Moya Alguacil	Jueves 11:40-12:35	TUTORA B21CF+B21HF
D. Juan Francisco Rodríguez Manzanera	Lunes 11:40- 12:35	
Dña. Susana Sáez Guerrero	Jueves 10:15-11:10	<u>JEFA DEPARTAMENTO</u>
<b>GEOGRAFÍA E HISTORIA</b>		
Dña. Carmen Mª Alcaraz Caba	Martes 12:20-13:35	
D. Paco García Marco	Martes 11:40-12:35	<u>JEFE DEPARTAMENTO B2AC+B2AH+B2BH</u>
D. Manuel Nortes Nadal	Lunes 13:30- 14:25	TUTOR 2º A
D. Alfonso Rodríguez Abellán	Viernes 10:15-11:10	
D. Francisco Javier Sánchez Lencina	Lunes 11:40- 12:35	TUTOR E1DM
Dña. Mª Dolores Fuentes García	Viernes 09:20-10:15	Profesora RELIGIÓN
<b>INGLÉS</b>		
Dña. Alicia Abellán Bernal	Lunes 13:30- 14:25	
Dña. Elvira Ferrer Lozano	Lunes 11:40- 12:35	TUTORA 4ºC+4ºA
Dña. Mª Carmen Gambín Marques	Jueves 09:20-10:15	<u>JEFA DEPARTAMENTO</u>
Dña. Mª José Garijo Bastida	Lunes 10:15- 11:10	
Dña. Conchi Guirao Balsalobre	Martes 11:40-12:35	

Dña. Carmen Ros Piqueras	Lunes 11:40-12:35	
<b>LATÍN</b>		
Dña. M <sup>a</sup> Dolores Nicolás Campoy	Martes 12:25-13:30	<u>JEFA DEPARTAMENTO TUTORA 2ºPAI</u>
Dña Isabel Serrano García	Viernes 10:15-11:10	<u>TUTORA B1BH</u>
<b>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>		
Dña. Ángeles Boyer García	Viernes 11:40-12:35	<u>TUTORA 1º EM</u>
Dña. Silvia Cantabella Gómez	Miércoles 10:15-11:10	<u>SECRETARIA</u>
Dña. Susi López Molina	Lunes 09:20-10:15	<u>JEFA DEPARTAMENTO</u>
Dña. Paqui Martínez Mengual	Lunes 11:40-12:35	<u>JEFA D.A.C.E.</u>
D. Plácido Moreno Molina	Miércoles 12:35-13:30	<u>TUTOR 2º EM</u>
Dña. Emilia Morote Peñalver	Jueves 11:40-12:35	<u>TUTORA 4º H+4º HM</u>
Dña. M <sup>a</sup> José Piñas Ruiz	Martes 12:35-13:30	<u>TUTORA B1AH</u>
Dña. María Sánchez Bernal	Lunes 11:40-12:35	<u>TUTORA 2º CM</u>
<b>MATEMÁTICAS</b>		
D. Blas Asís González	Miércoles 13:30-14:25	<u>JEFE DE ESTUDIOS</u>
Dña. M <sup>a</sup> José Fernández Sandoval	Miércoles 10:15-11:10	<u>TUTORA 3º CM</u>
Dña. M <sup>a</sup> Isabel Jiménez Gómez	Miércoles 09:20-10:15	
Dña. Irene López Cutillas	Martes 12:35-13:30	
D. Pedro Sánchez Guirado	Jueves 11:40-12:35	<u>JEFE DEPARTAMENTO TUTOR B1AC</u>
Dña. Elena Tornero Ruiz	Lunes 09:20-10:15	
Dña. Consuelo Zafra Pastor	Jueves 09:20-10:15	
<b>MÚSICA</b>		
Dña. M <sup>a</sup> Pilar García Soria	Viernes 08:25-09:20	<u>JEFA ESTUDIOS ADJUNTA</u>
Dña. Carmen M <sup>a</sup> Gomariz Hernández	Jueves 12:35-13:30	<u>JEFA DEPARTAMENTO</u>
Dña. Isabel Marín Castaño	Martes 09:20-10:15	
<b>ORIENTACIÓN</b>		
Dña. Elena Carrilero Cantabella	Lunes 09:20-10:15	<u>JEFA DEPARTAMENTO</u>
Dña. Ana Belén Florido Luna	Martes 09:20-10:15	Pedagogía Terapéutica (PT)
Dña. Rebeca Jiménez de Lucas	Viernes 12:35-13:30	PT Servicios Comunidad

Dña. Pepi Pagán Rodríguez	Martes 08:25-09:20	Pedagogía Terapéutica (PT) y Compensatoria
Dña. Lucía Sánchez Vicente	Miércoles 13:30-14:25	Audición y Lenguaje (AL)
<b>TECNOLOGÍA</b>		
D. Pedro J. Fernández Martínez	Martes 09:20-10:15	<b>JEFE DEPARTAMENTO RMI</b>
Dña. Carmen Gomariz	Martes 11:40-12:35	<b>1º CM</b>
D. Alberto Turpín Aroca	Miércoles 09:20-10:15	
<b>AUXILIARES DE CONVERSACIÓN</b>		
Dña. Linda Lahouij Bouhlej		Francés
Dña. Rebeca Julie-Ann Alden		Inglés

## NORMAS DE CONVIVENCIA

Todas las normas del IES Felipe de Borbón van encaminadas a lograr un adecuado clima de convivencia y estudio en el centro. Por ello, todos los miembros de la Comunidad Educativa debemos RESPETARLAS y HACERLAS RESPETAR.

### **USO DE LAS AGENDAS ESCOLARES:**

**La agenda escolar se usa principalmente para todo lo relacionado con el Instituto y los estudios y debe estar siempre a disposición de los profesores y de los padres del alumno.**

El AMPA del IES "Felipe de Borbón" entrega a cada alumno/a de ESO un ejemplar para su uso durante todo el curso. Los alumnos que son socios del AMPA no pagan la agenda, el resto sí. El alumno **está obligado a traerla diariamente al centro**. Si el alumno no la trae a clase sistemáticamente, no la cuida debidamente, la pierde o la rompe antes de la finalización del curso, puesto que su uso es obligatorio en nuestro centro por acuerdo del Consejo Escolar, se le amonestará y, si es necesario, se le entregará una nueva agenda pero deberá abonar nuevamente su importe.

#### **Usos de la agenda escolar:**

##### *Para el alumno:*

- Anotar diariamente las tareas y trabajos de las diferentes asignaturas.
- Anotar las fechas de los exámenes y de entrega de trabajos.

##### *Para los profesores:*

- Anotaciones dirigidas a los padres para comunicarles problemas disciplinarios, incumplimiento de normas, falta de trabajo o de estudio...
- Citaciones ordinarias o extraordinarias para entrevistas con los padres para solucionar problemas o tratar temas relacionados con sus hijos.

##### *Para los padres:*

- Anotaciones dirigidas a los profesores para comunicarles incidencias a tener en cuenta.

- **Peticiones de citas para entrevistas** con los tutores o con algún profesor para solucionar problemas o resolver dudas. *Recordamos que por la situación actual las entrevistas serán preferentemente telefónicas.*

## **USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES Y NORMATIVA SOBRE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD.**

---

### **REGULACIÓN DEL USO DE MÓVILES EN EL CENTRO**

Según el Decreto 16/2016, Art. 29, “El uso sin autorización, de teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos en las aulas u otras dependencias del centro” es motivo de amonestación. Por tanto:

**EL CENTRO NO SE HACE RESPONSABLE, EN MODO ALGUNO, DE LA PÉRDIDA, DETERIORO O EXTRAVÍO DEL MÓVIL, DE NINGÚN ALUMNO. ASÍ PUES, ACONSEJAMOS A LOS PADRES Y MADRES QUE LOS ALUMNOS DEJEN DICHOS DISPOSITIVOS EN CASA.**

- **Durante las clases y guardias:**

- Los alumnos **no podrán** utilizar los aparatos móviles sin el consentimiento puntual y explícito del profesorado que se encuentre con ellos.
- Ningún profesor tutor o no tutor podrá autorizar a los alumnos a usar el móvil en horas de clase que no sean impartidas por él mismo.

**Sanción:** El incumplimiento de estas normas se sancionará siempre con la retirada del móvil que será entregado al jefe de estudios. Éste entregará el móvil a los padres o tutores legales del alumno después de concertar una cita con ellos. Y si el alumno volviera a incurrir en el hecho, será sancionado con la apertura de expediente disciplinario.

- **En todo el recinto del centro escolar**

- Se recuerda que tomar fotos y grabar sonido y/o imágenes de cualquier persona, profesores, compañeros, etc. y, especialmente divulgarlas, **está prohibido y penalizado por el Decreto 16/2016.**

**Sanción:** Dentro del recinto del centro estos hechos serán inmediatamente sancionados con la apertura de un expediente disciplinario y, además, aconsejamos a los padres damnificados que presenten la denuncia en las instancias policiales.

### **NORMAS DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA**

- **Entrada al centro:**

**Las clases empiezan todos los días a las 8:25/08:30 h según los niveles y por las puertas asignadas a cada uno**, lo que significa que el alumno debe estar en su clase correspondiente a esta hora, por lo que hay que llegar al instituto con la suficiente antelación. Las puertas del centro se cerrarán a las 8:40 h., una vez que los alumnos hayan entrado al centro.

Los alumnos que lleguen tarde salvo que lleven consigo un justificante de los padres, los alumnos no podrán acceder a su aula hasta el inicio de la clase siguiente y tendrán que esperar a la siguiente apertura de la puerta principal del IES.

- Si un alumno **falta a un examen escrito u oral previamente programado debe mostrar el “justificante médico”** (cita, volante, receta médica,...) al tutor y al profesor de la asignatura, para que el profesor pueda programarlo cuando él lo estime conveniente. En el caso de no ser

por motivo de consulta médica, el padre, madre o representante legal deberá pedir cita con el profesor para justificar la ausencia con el fin de que éste pueda realizar dicha prueba.

- Si un profesor detecta que un alumno **falta las horas previas a un examen y se presenta a la realización de éste**, el alumno hará el examen pero el profesor se reservará su nota hasta final del trimestre a no ser que el alumno presente un "**justificante médico**". Esta medida pretende no crear un agravio comparativo hacia el resto de alumnos que han cumplido con su obligación de asistencia a las clases previas a un examen.

- **Salida del centro:**

- Los alumnos menores de edad no podrán salir del Centro en horario escolar, bajo ningún pretexto, **si no vienen a recogerlos sus padres o persona debidamente autorizada por aquellos con un parte de salida firmado**.

## **FALTAS DE ASISTENCIA**

---

- a) La escolarización es obligatoria en España hasta los 16 años y **la asistencia a clase en régimen de enseñanza del IES Felipe de Borbón es obligatorio para todos los alumnos**.
- b) **Los alumnos asistirán diariamente al Centro con puntualidad**, así como a los actos obligatorios programados por el mismo. Cuando por causas justificadas hayan faltado o llegado tarde al centro deberán entregar al tutor el justificante debidamente firmado por sus padres lo más pronto posible.
- c) Las faltas de asistencia serán comunicadas mensualmente a las familias por parte del tutor mediante correos. Al acumular un número excesivo de faltas no justificadas, el tutor, en colaboración con la Jefatura de Estudios y la PTSC, intentará ponerse en contacto con los padres o tutores. En caso de no obtener ninguna respuesta se pondrá en conocimiento de los Servicios Sociales del Ayuntamiento (siguiendo el protocolo de intervención del **Programa para la Prevención del Absentismo Escolar**). La desescolarización continuada de un alumno menor de 16 años será objeto de apertura de expediente PRAE, se tramitará a través de la Mesa Municipal de Absentismo y puede ser objeto de denuncia ante la Fiscalía de Menores de la Región de Murcia.
- d) **Con motivo del Covid-19 en los grupos de modalidad semipresencial, los alumnos deben conectar desde casa según su horario diario. Es importante este tema por las faltas de asistencia que puedan producirse si no lo hacen.**

## **TELEGRAM**

Con el objetivo de mejorar la comunicación con las familias y de adaptar los sistemas de comunicación a los nuevos tiempos, se ha facilitado un nuevo sistema basado en la App TELEGRAM. Implantado por el soporte informático de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Región de Murcia.

Es una aplicación de mensajería similar a Whatsapp, simple, rápida y segura. No tiene coste de envío y recepción de mensajes, y permite el envío de mensajes de forma automática y personalizada.

### **Instalación de la aplicación:**

1. Acceda a PLAY STORE de su teléfono móvil.
2. Busque la aplicación TELEGRAM.
3. Siga los pasos para instalarla como cualquier otra app.
4. Abra la aplicación y dé la información que le solicita para configurarla.

### **Configuración para recibir notificaciones de faltas u otras noticias del centro:**

1. Entre en **TELEGRAM** (una vez lo hayas instalado y configurado)
2. Selecciona **buscar**. Es el icono de la lupa de arriba a la derecha.
3. Escriba la palabra "Educarm". Le debe aparecer un contacto con el nombre "**EduCARM Notifica**".
4. Selecciónelo. El sistema mostrará un pequeño mensaje y se iniciará el proceso de conexión.
5. Siga las instrucciones que le indican, son muy sencillas.
6. Una vez finalizado, ya podrá recibir notificaciones del centro.

### **TIPO DE NOTIFICACIONES QUE PUEDEN RECIBIR:**

- Faltas de ausencia por horas y diariamente.
- Comunicaciones del IES.
- Notificaciones de amonestaciones.
- Información por parte de los profesores.
- Notificaciones de AMPA.

### **LA CONVIVENCIA EN CLASE (NORMAS BÁSICAS)**

- a) Los alumnos tienen la obligación de traer el material necesario para las clases de cada día, así como los ejercicios hechos y las lecciones estudiadas y **comportarse adecuadamente**, para permitir un adecuado clima de trabajo y estudio (no interrumpir, no comer, etc.).
- b) Los alumnos tienen que tratar a sus profesores y compañeros con el debido **RESPECTO** utilizando el lenguaje y la actitud adecuados.
- c) Es fundamental considerar el Centro como un lugar seguro, por lo que las actitudes violentas, peleas, amenazas o insultos graves, se considerarán como faltas graves y se avisará inmediatamente a la familia para que el alumno o alumnos implicados abandonen el centro. Los alumnos que incurran en este tipo de faltas serán sancionados con la apertura de un expediente disciplinario. Los padres tienen la obligación de hacerse cargo de sus hijos y deben acudir al centro para acompañarles y ser informados de la corrección que se pueda establecer.
- d) El Decreto de convivencia 16/2016 establece tres tipos de conductas: leves, graves y muy graves. En estos dos últimos casos se procederá a abrir un expediente sancionador:
  - Si el hecho ha sido constatado por algún profesor del centro, la sanción podrá ser inmediata.
  - Si el hecho no ha sido constatado por algún profesor, se podrá incoar un expediente con objeto de averiguar los hechos a través de testigos por parte de un profesor del centro.

e) Con objeto de fomentar el buen clima de convivencia, nuestro centro cuenta varios programas educativos, que son:

- El Programa de **Mediación entre Iguales**.
- El Programa de **Plan de acción tutorial**.
- El Programa de **Policía Tutor** (Colaboración Policía Local)
- **Plan Director** (Colaboración Guardia Civil)
- **Educando en Justicia** (figura de **Juez de Paz Educativo**). \_Convenio entre la Consejería de Educación, Juventud y Deportes y el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.

## **NORMAS OBLIGATORIAS PARA LA SALUD DEBIDO AL COVID-19.**

- Es de obligado cumplimiento y mientras dure la jornada escolar llevar el equipo de protección para todo el alumnado. El alumno que no lleve la mascarilla o no se encuentre en la zona que le corresponde, será amonestado con un parte grave y su correspondiente expediente sancionador según Art. 32, letra K) del Decreto 16/2016 de 9 de marzo con cinco días de expulsión.
- Además, cada alumno debe de traer su gel hidroalcohólico o toallitas desinfectantes, para la desinfección del material de uso común que utilice antes y después de su uso así como de la silla y mesa utilizada en caso de ser un aula de uso común.
- No se puede compartir el material por lo que los alumnos necesitarán traer todo el material necesario en cada asignatura.

En este punto se recuerda a los padres el compromiso por su parte:

- Cada día se debe tomar la temperatura en casa y si es igual o mayor de 37,2°C no puede asistir al centro.
- Tampoco se puede asistir al centro con síntomas como: dolor de cabeza, toses, diarrea, vómito....
- Es muy importante avisar al centro (a través de las conserjes, tutores, profesores...) si el niño faltara por algún síntoma, si se encuentra en confinamiento por contacto, a esperas de pruebas PCR o por positivo.
- Los **PADRES NO PUEDEN ENTRAR AL CENTRO**, sólo pueden acceder por motivos administrativos. Recordamos que las entrevistas con profesores y tutores son telefónicas y previo aviso a través del alumno.

## **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

De momento y por la situación actual, **NO SE REALIZAN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**. En el momento en que se puedan retomar seguirán estas normas:

En el centro se programan actividades extraescolares que complementan la formación de los alumnos, coordinadas por el departamento correspondiente. Es necesario que, desde las propias

familias, se apoye y fomente su participación en ellas, dándole la importancia que merecen, y que se colabore en su realización.

Para cualquier actividad que se realice el profesor entregará una autorización al alumno donde se informará del tipo de actividad, día y hora. Dicha autorización se deberá devolver firmada al profesor por los padres.

#### **Aplicación de las normas de convivencia en relación a las actividades extraescolares o complementarias**

**A.** Con DOS PARTES LEVES de un mismo profesor, Jefatura de Estudios, podrá suspender el derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias que realice el Dpto. al que pertenece dicho profesor siempre que el profesor solicite dicha medida y según lo dispuesto en el Decreto 16/2016 de 9 de marzo, Artículo 30, letra j).

**B.** Con UN PARTE GRAVE, Jefatura de estudios, podrá suspender del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias de cualquier departamento programada en los tres meses siguientes a la comisión de la falta y según lo dispuesto en el Decreto 16/2016 de 9 de marzo, Artículo 33, letra d).

**C.** Con UN PARTE MUY GRAVE, Jefatura de estudios, podrá suspender del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias de cualquier departamento programada durante el resto del curso escolar a la comisión de la falta y según lo dispuesto en el Decreto 16/2016 de 9 de marzo, Artículo 35, letra c).

**D.** Los alumnos que aun no teniendo amonestaciones, tengan abierto un expediente de absentismo perderán el derecho a realizar actividades extraescolares o complementarias programadas por el centro que no afecten a las notas de los estudiantes, como pueden ser, viajes de estudios, viajes finales, etc....

### **CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN EN LA ESO**

De conformidad, con el artículo 12 de la Orden de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se establecen los siguientes:

#### **CRITERIOS DE PROMOCIÓN PARA LA ESO:**

1. Se promocionará al curso siguiente **cuando se haya obtenido evaluación positiva en todas las materias, o bien con evaluación negativa como máximo en dos materias, siempre y cuando no éstas no sean lengua y matemáticas.**
2. **De forma excepcional**, se podrá autorizar la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias, cuando **el equipo docente considere** que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impida al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tenga expectativas favorables de recuperación, que la promoción beneficie su evolución académica y que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador. En este caso, habrá que determinar las medidas específicas aplicables al alumno para la recuperación en el curso siguiente.
3. Para determinar la promoción, es necesario tener en cuenta que **las materias con el mismo nombre en diferentes cursos se computan como materias diferentes**. Por otro lado, no se computarán las materias adicionales que puedan haber sido cursadas por provenir de otra comunidad autónoma o por la ampliación de horario.
  - **En el cómputo de las asignaturas no superadas se computarán tanto las materias del propio curso como las de los cursos anteriores.**

## POR LO TANTO MUCHA ATENCIÓN A LAS MATERIAS PENDIENTES

### PROMOCIÓN DE ALUMNOS CON ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS.

Cuando se realice una adaptación curricular significativa a un alumno con necesidades educativas especiales, la promoción de un curso al siguiente, dentro de la etapa, tomará como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso, los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final para poder obtener el título correspondiente.

### PROMOCIÓN DE ALUMNADO QUE CURSE EL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO (PMAR).

1. A efectos de promoción y recuperación, tanto el ámbito de carácter lingüístico y social (integrado por las materias troncales de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia), como el ámbito de carácter científico y matemático (integrado por las materias troncales de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas), se contemplarán como una única materia.
2. Los alumnos matriculados en un curso de este programa promocionarán automáticamente cuando hayan superado todas las materias y ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en dos materias o ámbitos como máximo, siempre que no sean simultáneamente los dos ámbitos citados en el punto anterior y repetirán curso, con carácter general, cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias o ámbitos.
3. Los alumnos, siempre que cumplan los requisitos de edad, podrán permanecer un año más en alguno de los cursos del programa, si así lo considera el equipo docente, oídos el alumno y sus padres o representantes legales. Asimismo, el equipo docente podrá determinar la conveniencia de la repetición de uno de los dos cursos que integran el programa o, en su caso, la promoción excepcional de un alumno con evaluación negativa en tres materias o ámbitos, teniendo en cuenta tanto los resultados de aprendizaje, como las posibilidades de aprovechamiento del alumno en el curso siguiente.

### PROMOCIÓN DE ALUMNADO QUE CURSE EL PROGRAMA DE APRENDIZAJE INTEGRAL (PAI).

La promoción de los alumnos será automática cuando hayan superado todas las materias y ámbitos o tengan evaluación negativa en dos de ellos como máximo, siempre que no sean simultáneamente los ámbitos de Ciencias aplicadas y Sociolingüístico.

### **REPETICIÓN DE CURSO:**

El alumnado que no promocio por no cumplir los requisitos previstos en los artículos anteriores, deberá permanecer un año más en el mismo curso. **Esta medida podrá aplicarse sólo una vez en un mismo curso y dos veces como máximo dentro de la etapa.** Cuando esta segunda repetición deba producirse en tercero o cuarto curso, tendrá derecho a permanecer en régimen ordinario cursando Educación Secundaria Obligatoria **hasta los diecinueve años de edad**, cumplidos en el año en que finalice el curso. **Excepcionalmente, podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.**

## CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN EN BACHILLERATO

De conformidad, con el artículo 35 de la Orden de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se establecen los siguientes **criterios de promoción para Bachillerato**:

1. Los alumnos promocionarán de primero a segundo curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo y siempre que no sean lengua y matemáticas.
2. Cuando, de acuerdo con lo previsto en el artículo 33 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, un alumno se matricule de una materia de segundo curso sin haber cursado la correspondiente materia de primer curso, esta no será computada a efectos de promoción.

**Para obtener el título de Bachillerato** será imprescindible obtener evaluación positiva en todas las materias de la etapa.

## MATRICULACIÓN Y BAJA EN EL PROGRAMA PLURILINGÜE

### **ACCESO al programa plurilingüe:**

- **Nuevos alumnos:**

**Los padres de los alumnos que se matriculan en 1º ESO** por primera vez, **decidirán** a qué programa quieren acceder: general o plurilingüe haciéndolo constar en la solicitud de admisión. En caso contrario, dependerá de la organización del centro.

- **Alumnos propios:**

Si un alumno ha cursado por un programa general y para el siguiente año quisiera acceder al programa plurilingüe deberá realizar en septiembre una prueba de nivel en el idioma como así se determine por el departamento en cuestión. Si esa prueba obtuviera resultados negativos no podría acceder a este programa.

### **BAJA en el programa bilingüe:**

Una vez haya cursado el primer año en nuestro centro, **será el equipo docente**, durante la evaluación final ordinaria, **quien valorará y decidirá** si el alumno debe permanecer o debe abandonar el programa bilingüe con el visto bueno del director. **El criterio de la familia nunca determinará esa decisión final**, tal y como indica la legislación vigente, apartado 4, artículo 17, Capítulo I de la Orden de 3 de junio de 2016.

**CALENDARIO DE EVALUACIONES DEL PRESENTE CURSO ACADÉMICO**

<b>E.S.O. Y 1º BACHILLERATO</b>				
<b>ESTUDIOS</b>	<b>1ª EV.</b>	<b>2ª EV.</b>	<b>EV. FINAL (JUNIO)</b>	<b>EV. EXTRAORD.</b>
<b>ESO y 1º de Bachillerato</b>	16,17 y 21 de diciembre 2020	22,23 y 24 marzo de 2021	4º eso por determinar	3 y 6 de Septiembre de 2021
			Resto 16,17 y 21 junio de 2021	
<i>Visualización de notas por MIRADOR</i>	<b>22 de diciembre de 2020</b>	<b>26 de marzo de 2021</b>	<b>22 de junio de 2021</b>	<b>7 de septiembre de 2021</b>
<b>2º BACHILLERATO</b>				
<b>ESTUDIOS</b>	<b>1ª EV.</b>	<b>2ª EV.</b>	<b>EV. FINAL (JUNIO)</b>	<b>EV. EXTRAORD.</b>
<b>2º de Bachillerato</b>	16,17 y 21 de diciembre 2020	22,23 y 24 marzo de 2021	Dependiendo de las fechas EBAU 2021	Dependiendo de las fechas EBAU 2021
<i>Visualización de notas por MIRADOR</i>	<b>22 de diciembre de 2020</b>	<b>26 de marzo de 2021</b>		
<b>FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA</b>				
<b>ESTUDIOS</b>	<b>1ª EV.</b>	<b>2ª EV.</b>	<b>EV. FINAL (JUNIO)</b>	<b>EV. EXTRAORD.</b>
<b>FPB</b>	16,17 y 21 de diciembre 2020	22,23 y 24 marzo de 2021	1º FPB 16,17 y 21 junio de 2021	3 y 6 de Septiembre de 2021
			2º FPB dependiendo de la FCT	2º FPB 16,17 y 21 junio de 2021
<i>Visualización de notas por MIRADOR</i>	<b>22 de diciembre de 2020</b>	<b>25 de marzo de 2021</b>	1º FPB 22 de junio de 2021	7 septiembre <u>SÓLO para 1º FPB</u>
			2º FPB dependiendo de la FCT	22 de junio de 2021 <u>SÓLO para 2º FPB</u>

<b>CICLOS FORMATIVOS</b>				
<b>ESTUDIOS</b>	<b>1ª EV.</b>	<b>2ª EV.</b>	<b>EV. FINAL (JUNIO)</b>	<b>EV. EXTRAORD.</b>
<b>CICLO GRADO MEDIO</b>	16,17 y 21 de diciembre 2020	<b>GM1</b> 22,23 y 24 marzo de 2021	<b>GM1</b> 22,23 y 24 marzo de 2021	<b>GM1</b> 3 y 6 de Septiembre de 2021
		<b>GM2</b> No tiene.	<b>GM2</b> dependiendo de la FCT	<b>GM2</b> 22 de junio de 2021
<b>CICLO GRADO SUPERIOR</b>		<b>GS1</b> 22,23 y 24 marzo de 2021	<b>GS1</b> 22,23 y 24 marzo de 2021	<b>GS1</b> 1 y 2 de Septiembre de 2020
		<b>GS2</b> No tiene.	<b>GS2</b> dependiendo de la FCT	<b>GS2</b> 22 de junio de 2021
<b>Visualización de notas por MIRADOR</b>	<b>22 de diciembre de 2020</b>	<b>25 de marzo de 2021</b>	<b>22 de junio de 2021 SÓLO para GM1 y GS1</b>	<b>7 septiembre SÓLO para GM1 y GS1</b>

**Es necesario que los padres estén atentos a dichas fechas por dos motivos:**

- Antes de estas fechas **hay exámenes** de casi todas las asignaturas. En esas fechas es aconsejable consultar la agenda escolar para comprobar que los alumnos han anotado las fechas correspondientes de las pruebas e incidir en los niños en que estudien y se preparen para ello.
- Los alumnos deben de consultar sus notas a través de la plataforma MIRADOR en cada una de las evaluaciones. Los boletines impresos no se entregarán salvo demanda del alumno en jefatura de estudios y por motivos de falta de de aparatos digitales en casa.

## CALENDARIO ESCOLAR

### 2020

SEPTIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

OCTUBRE						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

### 2021

NOVIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ENERO						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

FEBRERO						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

MARZO						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

## CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2020-2021

### FECHA DE INICIO CURSO

15	SEPTIEMBRE	ESO - BACHILLERATO
22	SEPTIEMBRE	F.P. y F.P.B.

### FECHA FIN CURSO

22	JUNIO	ESO - BACHILLERATO - F.P. - F.P.B.
----	-------	------------------------------------

### VACACIONES

NAVIDAD 2020	Del 23 diciembre 2020 al 8 de enero 2021 (ambos incluidos)
--------------	--

SEMANA SANTA 2021	Del 29 de marzo 2020 al 9 abril 2021 (ambos incluidos)
-------------------	--

### DÍAS NO LECTIVOS

12	OCTUBRE - Día de la Hispanidad.	29	ENERO - Sto. Tomás de Aquino
7	DICIEMBRE - Día de la Constitución Pasa de domingo 6 a lunes 7 de diciembre.	19	MARZO - San José Obrero
8	DICIEMBRE - Día de la Inmaculada	9	JUNIO - Día de la Región.

## CÓMO Y DONDE OBTENER INFORMACIÓN DEL CENTRO

Existen dos vías por la que usted puede estar informados de las novedades y noticias de nuestro centro.

**1- PÁGINA WEB DEL CENTRO:** <http://www.iesfelipedeborbon.com/>

En Menú vertical-parte derecha de la web, encontrarás una Sección titulada “NOVEDADES” y en la parte inferior-izquierda “PRÓXIMOS EVENTOS” donde podrás estar al tanto de la información de más actualidad.



## 2. APLICACIÓN TOKAPPSCHOOL

Hoy en día cuidar la privacidad en la comunicación es una necesidad. Por ello, para mantener un contacto eficaz y respetando las leyes y regulaciones de protección de datos, a partir de ahora también podréis recibir todas nuestras comunicaciones a través de TokApp School.

De esta forma, podréis recibir toda la información habitual y los avisos importantes en vuestro móvil al instante, además de responder a los mensajes cuando desde el centro se solicite algún tipo de repuesta.

Procedimiento para descargar la aplicación:

1- Entrar en la App Store o Google Play

2- Buscar TokApp School y descargar. Es gratuita.

3- Seguir los pasos para crear usuario, usando el mismo mail o teléfono que nos habéis facilitado al centro.

4- Desplazar el icono de la app a la pantalla principal de vuestro móvil.

5- Esperar a recibir nuestros mensajes.

Para cualquier duda o consulta, el departamento de Soporte Técnico de TokApp está disponible para ayudar a través de soporte@TokApp.com y soporte.TokApp.com

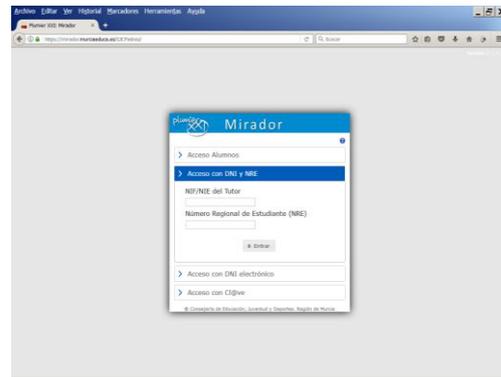
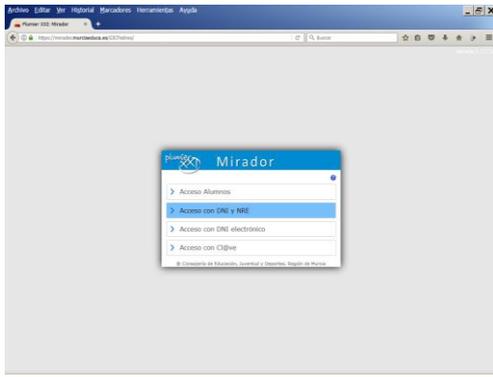
Y además, si te haces seguidor de nuestro Facebook, serás de los primeros en enterarte de todos los eventos que se realizan en el centro: <https://www.facebook.com/pages/les-Felipe-de-Borbon/115025458520143>

## CÓMO Y DONDE OBTENER INFORMACIÓN ACADÉMICA DE SU HIJO/A

**A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DEL CENTRO SE PUEDE ACCEDER A: EL MIRADOR:** PARA CONSULTAR NOTAS, FALTAS y MÁS DATOS ACADÉMICOS DE INTERÉS DE SU HIJO/A (DNI de madre, padre o tutor legal y NÚMERO REGIONAL DE ESTUDIANTE, N.R.E. (consultar carné de estudiante del alumno o preguntar al tutor)

*En caso de intentar acceder a MIRADOR con estos datos y no poder entrar a la plataforma, deben de hablar con el tutor para que les facilite una clave y puedan acceder con ella.*





## LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN LA VIDA DEL CENTRO

Hay que tener muy clara una cuestión: todos los profesores coincidimos en que nuestra actuación con sus hijos debe estar en conexión con sus experiencias fuera del centro educativo, para asegurar la personalización y para que lo vivido y aprendido en el centro tenga apoyo y continuidad dentro de las familias.

**ESTÁ MUY CLARO;** sólo conjugando el papel formativo del centro con las responsabilidades de las familias, es posible garantizar para todos una buena educación (**al fin y al cabo nosotros sólo somos coparticipes con ustedes en la formación de sus hijos**).

### ¿CÓMO PUEDO COLABORAR CON EL CENTRO?

- Implicándome en el proceso enseñanza-aprendizaje de mis hijos. Interesándome y controlando el estudio, consultando la agenda, poniéndome en contacto con el tutor/a del grupo, etc.
- Con una mayor implicación en la organización y gestión del centro (AMPA, Consejo Escolar, etc.). Es muy importante conocer los distintos cauces de participación que existen para ello.
- Formándome, como padre, en aquellos aspectos y problemas que más preocupan a las familias en relación con la educación de los hijos (**para ello es importante asistir a las charlas informativas para padres que organiza el centro cada año**).

CONSULTA CON LA ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DEL CENTRO.

SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES PARA PADRES QUE ESTAMOS PREPARANDO.

**¡IMPLÍCATE!**

Y recuerda que la familia es parte esencial de la educación de vuestros hijos.

Alumno, familia y escuela formamos un gran engranaje.

¡¡NO LO

ROMPAS!!



### ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO LOMCE

